

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Los criterios de evaluación se van a concretar en el proceso de enseñanza y aprendizaje en actividades de evaluación. Los instrumentos de evaluación se constituirán en los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención (pruebas teóricas, situaciones de aplicación...), y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración. En cuanto a los instrumentos de evaluación se van a referir a los conceptos, a los procedimientos y a las actitudes.

Para evaluación asociada a la teoría:

- Apuntes de clase. Se dará al alumnado el dossier de contenidos teóricos por evaluación, el cual se desarrollará en dos clases teóricas por trimestre.
- Trabajos. Estos trabajos se plantearán como actividades de ampliación, utilizándose para su desarrollo las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Cuestionarios o pruebas teóricas. Se van a diseñar desde dos puntos de vista, para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas, y como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades, en este caso, su planteamiento se hará al final de cada trimestre, en la misma sesión donde los alumnos y alumnas que no hayan tenido dificultades preparan sus trabajos.
- Fichas de juegos. Será habitual que el alumnado tenga que rellenar y entregar fichas de juegos relativas a los contenidos trabajados. En estas fichas se indicará el título, la organización inicial, el desarrollo del juego, reglas fundamentales, material necesario, representación gráfica y unidad didáctica de referencia.
- Fichas de lectura. En tercero y cuarto de la ESO los alumnos/as deberán rellenar unas fichas acerca de los artículos leídos (véase plan de lectura).
A todos estos instrumentos se les aplicará un valor numérico de 1 a 10 y en caso de no ser realizado NP (no presentado).

Para evaluación asociada a la forma de proceder:

- Situaciones de aplicación. En las que el alumno o la alumna debe realizar una tarea o gesto técnico aplicando una serie de normas, criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter específico para un deporte, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, realizar una entrada a canasta... *Estas situaciones se valorarán a través de items que podrán estar bien (B), regular (R) o mal (M). El bien equivaldrá a nota numérica 9, el regular a nota numérica 6, y*

el mal a nota numérica 3. Se realizará la media y obtendremos la nota de esa situación aplicada.

- Tests motores. A partir de los resultados obtenidos en los tests a lo largo de la ESO el alumnado deberá confeccionar sus tablas y valorar su evolución en relación las capacidades físicas básicas. Se valorarán de 1 a 10 según baremo estandarizado.

- Montajes. En algunas unidades didácticas se realizarán montajes a modo de coreografías o representaciones.

Para evaluación asociada al modo de actuar en clase:

Las faltas y las normas de clase y de comportamiento, como pueden ser respeto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso... se anotan directamente en el *cuaderno del docente* con la siguiente nomenclatura:

F ==> Falta (se rodeará la "F" si es justificada). R==> Retraso (se rodeará la "R" si es justificado).

↓==> Si el alumno/a no respeta alguna de las normas de clase (comer chicle, zapatillas desabrochadas, no traer ropa deportiva...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los criterios de evaluación se van a constituir en las referencias para comprobar en qué grado se han adquirido los objetivos a través de los contenidos.

Los criterios de evaluación según la Orden de 14 de julio de 2016 en cada uno de los cursos serán los siguientes:

1º ESO (Los criterios subrayados también serán de aplicación en la optativa de HÁBITOS SALUDABLES).

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y

relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA

6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD,CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL,CD,CAA.

2º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

3º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus

características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física, considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.

10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

En cuanto a los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**, tendremos en cuenta los siguientes puntos:

- **FALTAS**: si no están justificadas cada una restará un punto de la nota de actitud.

Faltas de asistencia: deberá enseñarse el justificante al profesor antes de entregarlo al tutor.

Faltas prácticas: el alumno que no realiza ese día la parte práctica de la asignatura copiará la clase. Si es por enfermedad deberá traer justificante médico.

- **ACTITUDES EN CLASE Y CON LOS DEMÁS (30%)**:

Puntualidad: los retrasos injustificados serán registrados y restarán medio punto en la nota de actitud (3 retrasos en el trimestre significa un parte).

Ropa: se exige la asistencia a clases prácticas con ropa deportiva y zapatillas de deporte. En caso de que no se traiga, restará medio punto en la nota de actitud.

Material: se tendrá en cuenta el uso que haga del material del centro, así como la ayuda que preste al recogerlo, en caso negativo, restará medio punto en la nota de actitud.

Actividades extraescolares: se calificará de forma positiva la asistencia a las actividades organizadas por el departamento. Se anotará en el cuaderno con el símbolo ↑ y sumará medio punto a la nota de actitud.

Comportamiento: Una valoración o “carita” negativa por mal comportamiento restará 0,1 por cada una sobre la nota final. Al igual que todas las positivas (voluntario, material, bolsa de aseo...etc.) sumarán 0,1 por cada una sobre la nota final.

- TRABAJO PRÁCTICO (40%):

Trabajo en clase práctico: se valorará el día a día, el trabajo en clase, el rendimiento en las diferentes unidades. El 10 en este apartado suponen 2 puntos de la nota final.

Examen práctico: se realizarán exámenes prácticos en cada evaluación. Se valorarán de 1 a 10 contando todo ello otros 2 puntos, que sumados a los anteriores forman un total de 4 puntos sobre la nota final en este apartado.

- CONOCIMIENTO TEÓRICO (30%).

Tema teórico: se impartirá un tema teórico por trimestre utilizando libro de texto.

Trabajos teóricos: en cada trimestre se mandará un trabajo teórico sobre una de las Unidades Didácticas que se estén impartiendo. Se valorará de 1-10.

Prueba teórica: en cada trimestre se realizará una prueba teórica, cuyos contenidos se habrán explicado en clase teórica (1-2 por trimestre) y desarrollados en las clases prácticas. Se puntuará de 1-10

A partir de esta información se **calificará** cada trimestre de acuerdo con los siguientes criterios:

- La actitud hacia el trabajo y con los demás con un 30%.
- Los aspectos y trabajos prácticos con un 40%.
- Los conocimientos teóricos se valoran con un 30% de la nota final.
- Cada instrumento de evaluación se valora de 0 a 10 puntos y hará media con los instrumentos de su clase.

Se obtiene la nota media de los conceptos y se multiplica por 0,3, se obtiene la nota media del trabajo práctico y se multiplica por 0,4 y de las actitudes en clase y se multiplica por 0,3. Se suman las tres notas medias y tendremos la nota del trimestre.

Todos los alumnos/as parten con un 10 en la nota de actitudes. A dicha nota se le va restando en función de incumplimientos de las normas de clase y comportamiento lo que corresponda. También se le sumará en función de su grado de participación en actividades extraescolares (en caso de que se realicen).

La nota final del curso será la media de los tres trimestres. Si esta nota es 5 o mayor, el alumnado no tendrá que recuperar ningún trimestre, siempre y cuando haya participado en la coreografía final de curso y en las sevillanas (en caso de que se realicen). En caso de no participar en dichas actividades, el alumnado tendrá que realizar una prueba escrita para recuperar la materia en septiembre.